



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 46, fecha: miércoles, 06 de Marzo de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALOVERA

APROBACIÓN DEFINITIVA DE EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE
CRÉDITOS 1/2019. SUPLEMENTO DE CRÉDITO

528

Habiéndose publicado en el BOP de Guadalajara, nº27, jueves, 7 de febrero de 2019, la aprobación inicial y cumplido el plazo para contestación de alegaciones sin que las haya habido, se publica mediante el presente la aprobación definitiva del expediente número 1/2019 de Suplemento de crédito del presupuesto de 2019 de este Ayuntamiento, que se hace público resumido por capítulos:

SUPLEMENTO DE CRÉDITO 1/2019

Bajas o Anulaciones en Concepto de Gastos

11	91107	RENTEGRO PIE 2013	- 35.467,92
----	-------	-------------------	-------------

Altas en Aplicaciones de Gastos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	Euros
Económica		
622	MODERNIZACIÓN Y MEJORA DEL CEIP PARQUE VALLEJO	17.900,52



622	MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE VENTANAS E INSTALACIÓN SISTEMAS DE CALEFACCIÓN CEIP VIRGEN DE LA PAZ	13.941,64
622	CREACIÓN DE CUBIERTAS Y TOLDOS EN CEIP CAMPIÑA VERDE	3.625,76

Contra el presente acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción, ante el Tribunal Superior de Justicia con sede en Albacete.

Alovera, a 1 de marzo de 2019. La Alcaldesa, María Purificación Tortuero Pliego